

**Importante: hoy se cierra el plazo para abonar la multa por no participar en las elecciones y te contamos cómo realizar el trámite por internet**

Principal



Publicada el: 26/12/24	Visitas: 172
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 121	Puntaje: 3.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/importante-hoy-se-cierra-el-plazo-para-abonar-la-multa-por-no-participar-en-las-elecciones-y-te-contamos-como-realizar-el-tramite-por-internet\\_12681.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/importante-hoy-se-cierra-el-plazo-para-abonar-la-multa-por-no-participar-en-las-elecciones-y-te-contamos-como-realizar-el-tramite-por-internet_12681.php)

**IMPORTANTE: HOY SE CIERRA EL PLAZO PARA ABONAR LA MULTA POR NO PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES Y TE CONTAMOS CÓMO REALIZAR EL TRÁMITE POR INTERNET**

*Principal*

*Importante: hoy se cierra el plazo para abonar la multa por no participar en las elecciones y te contamos cómo realizar el trámite por internet*

**Atención: hoy finaliza el plazo para saldar la multa por no haber votado en las elecciones, y te explicamos el procedimiento para gestionar el trámite online.**

## **Multas por Incumplimiento del Voto: Plazo de Pago hasta el 26 de Octubre**

Quienes no hayan cumplido con su obligación de votar, tanto en las elecciones nacionales como en el balotaje, deberán abonar una multa.

El proceso se lleva a cabo de forma online a través de la página de la Corte Electoral, siendo el plazo establecido hasta este jueves 26 de octubre.

### **Obligatoriedad y Cuantía de la Multa**

Según la ley N° 16.0171, "El ciudadano que sin causa justificada no cumpliera con la obligación de votar incurrirá en una multa equivalente al monto de una Unidad Reajutable (UR) por la primera vez, y de tres Unidades Reajustables por cada una de las siguientes".

De acuerdo con la última actualización de la Dirección Nacional Impositiva (DGI), a octubre de 2023, el monto de la UR asciende a \$1.741,80. Para los funcionarios públicos o profesionales con títulos expedidos por la Universidad de la República (Udelar), la multa será del doble, es decir, \$3.480.

### **Proceso para el Pago de la Multa**

El pago de las multas se debe realizar en las Juntas Electorales del departamento correspondiente.

Para iniciar el trámite, se debe acceder a la página de la Corte Electoral y seguir los siguientes pasos: Seleccionar la opción "Catálogo de trámites en línea".

Una vez dentro, elegir "Elección Nacional" y luego "Pago de multa por no emisión del voto - Segunda elección 2024".

Si el ciudadano tiene que abonar por no haber asistido a la primera vuelta, deberá optar por "Elección Nacional 2024 - Justificación de no voto".

Ingresar los datos solicitados que figuran en la credencial cívica.

Registrar nombre completo, cédula, teléfono, correo electrónico e identificar si es funcionario público.

Finalmente, se calculará el monto a pagar y se ofrecerán diversas opciones para realizar el abono, incluyendo transferencias bancarias y redes de cobranza disponibles en todo el país.

Este es un resumen del procedimiento que debe seguir un ciudadano que no votó por primera vez y que no es empleado público.

Fuente: Telenoche

## **Imágenes**

# IMPORTANTE: HOY SE CIERRA EL PLAZO PARA ABONAR LA MULTA POR NO PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES Y TE CONTAMOS CÓMO REALIZAR EL TRÁMITE POR INTERNET

y se cierra el plazo para abonar la multa por no participar en las elecciones y te contamos como realizar el trámite

## Tags

*primera, procedimiento, realizar, ciudadano, siguientes, octubre, nacional, proceso, elecciones, electoral, explicamos, finaliza*

## Noticias relacionadas

- 4.2 \*** *Multas por no votar: conoce el sencillo proceso para realizar tu pago en línea*
- 3.7 \*** *¿No podés votar? Conocé las formas de justificar tu ausencia y evitar la multa*
- 4.9 \*** *A partir del 30 de setiembre, se abre el período de inscripciones para la Anep 2025; te contamos cómo funciona el innovador portal*
- 4.1 \*** *¿Quieres averiguar en qué centro educativo fue asignado tu hijo? Aquí te contamos cómo hacerlo*
- 3.9 \*** *Nacional finaliza su temporada deportiva y comienza a enfocarse en las elecciones presidenciales y el nuevo cuerpo técnico que dirigirá la próxima etapa*
- 4.2 \*** *¿Te gustaría averiguar en qué Liceo fue asignado tu hijo? Te contamos cómo obtener esa información*
- 4.0 \*** *asse central impulsa la publicación para avanzar con el expediente correspondiente*
- 3.6 \*** *El padrón electoral de Maldonado experimenta un significativo*

*aumento del 10% en comparación con las elecciones de 2019*

**4.8 \*** *La Corte Electoral prevé asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado*

**4.9 \*** *Elecciones 2024: Infórmate sobre las multas por no votar y cómo y dónde pagarlas*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo